

**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA****UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>12/05/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>No. 000</b>	<b>021</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>	
CALLEJA, S.A. DE C.V.				0614-110169-001-1	
<b>DIRECCION :</b>	PROLONGACIÓN 59 AVENIDA SUR Y CALLE EL PROGRESO No. 2934, SAN SALVADOR				
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
			<b>ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE SUPERMERCADO</b>		
54199	835	Unidad	Tarjetas electrónicas de supermercado con valor nominal de \$50.00	\$ 50.00	\$ 41,750.00
				<b>TOTAL US\$</b>	<b>\$ 41,750.00</b>

**CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES**

JUSTIFICACIÓN: ENTREGA DE CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DE DOCUMENTO CANJEABLE A EMPLEADOS DEL CONNA, SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CLÁUSULA No. 36

<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	PRIMERA ENTREGA: 400 TARJETAS, A ENTREGAR EN EL MES DE MAYO, EN UN PERÍODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE PEDIDO Y LISTADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA.
	SEGUNDA ENTREGA: 435 TARJETAS, A ENTREGAR EN EL MES DE OCTUBRE, EN UN PERÍODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE PEDIDO Y LISTADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA
	NOTA: LA CANTIDAD EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA PODRÁN SUFRIR MODIFICACIÓN A SOLICITUD DEL CONNA, PREVIA COORDINACIÓN ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA - PROVEEDOR
<b>FORMA DE PAGO:</b>	CRÉDITO 60 DIAS DESPUÉS DE ENTREGA DE QUEDAN. EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR FACTURA DESPUES DE REALIZADA CADA UNA DE LAS ENTREGAS. LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA CANTIDAD SUMINISTRADA
<b>CONTACTO PROVEEDOR</b>	ALBERT GUTIERREZ TEL. 2267-3776/ 2267-3673/ 2267-3671/ 7989 7639
<b>NOTA:</b>	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL
<b>GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO</b>	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$4,175.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA.
	LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER FIANZA MERCANTIL EMITIDA POR BANCOS, COMPAÑÍA DE SEGURO AFIANZADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EMITIDO A SATISFACCIÓN DEL CONNA



**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>12/05/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>No. 000 021</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>	
CALLEJA, S.A. DE C.V.		0614-110169-001-1	
<b>DIRECCION :</b>	PROLONGACIÓN 59 AVENIDA SUR Y CALLE EL PROGRESO No. 2934, SAN SALVADOR		
<b>DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Términos de Referencia del proceso de Libre gestión , b) Oferta Técnica y económica del oferente d) Garantías, e) Resoluciones que pudieren surgir durante la ejecución contractual f) Otros documentos.		